

GRUPOS OBJETIVOS PARA VACUNACIÓN CONTRA SARS-COV-2* SEGÚN EL SUMINISTRO DE VACUNAS**

DEPARTAMENTO INMUNIZACIONES- DIPRECE

Revisión al 22 de febrero de 2021



ANEXO N° 1

ETAPA 1	1a	Todo el personal de salud clínico/administrativo en atención intrahospitalaria/extrahospitalaria y servicios de urgencias abiertos/cerrados, que incluye: servicios médicos, dentales, servicios de apoyo clínico (laboratorios clínicos (incluye los que realizan detección de SARS-CoV-2), servicios de radiología, farmacia, servicios de anatomía patológica), alimentación, transporte, seguridad, aseo.
		Estudiantes de carreras del área de la salud en práctica clínica (atención directa a pacientes).
	1b	Residentes y funcionarios de instituciones de atención cerrada: Establecimientos de Larga Estadía de adultos mayores (ELEAM), Servicio Nacional de Menores (SENAME) (1) o en centros en convenio con esa institución, centros de atención de salud mental.
		Funcionarios de Residencias sanitarias, Teletón.
		Adultos mayores de 70 años.
	1c	Personal que desarrolla funciones críticas (2) en la Administración del Estado: de los 24 ministerios, del Poder Judicial, del Poder Legislativo, de Gobiernos Regionales y Municipalidades.
		Personal que desarrolla funciones consideradas esenciales para la atención directa a la ciudadanía: FONASA, ISAPRES, IPS, AFP, Registro Civil, ChileAtiende, Compín, Banco Estado, Cajas de compensación, SAG, Aeropuertos, Terminales de buses, puertos, fiscalizadores de SEREMI de Salud.
		Personal que desarrolla funciones esenciales para la atención directa a público en farmacias comunitarias (comunales y privadas).
		Personal de laboratorios (universitarios/privados) que realizan detección de SARS-CoV-2 (manipulación muestras aspirado nasofaríngeo).
		Personal de Fuerzas de Orden y Seguridad, Fuerzas Armadas desplegadas en el plan de acción por coronavirus.
1d	Adultos de 60 a 69 años.	
1e	<p>Personas entre 18 y 59 años con comorbilidades, según la aprobación de cada vacuna:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Enfermedad pulmonar crónica (asma bronquial, EPOC, fibrosis quística, fibrosis pulmonar de cualquier causa, Tuberculosis en tratamiento). * Enfermedad neurológica (neuromusculares congénitas o adquiridas, que determinan trastornos de la deglución o del manejo de secreciones respiratorias, epilepsia refractaria a tratamiento). * Enfermedad renal crónica (insuficiencia renal en etapa 4 o mayor, diálisis). * Enfermedad hepática crónica (cirrosis, hepatitis crónica, hepatopatías). * Enfermedades metabólicas (diabetes mellitus, enfermedades congénitas del metabolismo). * Cardiopatías (congénitas, reumática, isquémica y miocardiopatías de cualquier causa). * Hipertensión arterial en tratamiento farmacológico. * Obesidad (IMC \geq 30 en adultos y en adolescentes IMC $>$ +2 DE). * Enfermedad autoinmune (lupus, escleroderma, artritis reumatoide, enfermedad de Crohn, y otras). * Cáncer en tratamiento con radioterapia, quimioterapia, terapias hormonales o medidas paliativas de cualquier tipo. * Inmunodeficiencias (congénitas o adquiridas, incluye trasplantes y personas viviendo con VIH). * Enfermedad mental grave (esquizofrenia y trastorno bipolar). 	

	1f	Personas que desarrolla funciones en ONEMI, CONAF, Bomberos.
		Parvularias y personas que ejercen funciones en salas cunas, jardines infantiles. Profesores y personas que ejercen funciones en establecimientos de educación preescolar, básica y media.
		Personal que desarrolla funciones consideradas esenciales (2) en empresas de servicios básicos: electricidad, agua, gas, telecomunicaciones, generación de energía, distribuidores de combustibles, recolección de desechos domiciliarios, rellenos sanitarios, elaboración de químicos y productos farmacéuticos, funerarias y cementerios.
		Personas que laboran en empresas de transporte: terrestre, aéreo y marítimo (metro, conductores de locomoción pública y ferrocarriles, transporte de valores y carga, tripulantes de aviones y de navíos).
		Personas que laboran en el transporte de productos críticos: alimentos, insumos clínicos, medicamentos.
		Personal de Gendarmería y personas privadas de libertad.
ETAPA 2	2a	Población general, según la aprobación de cada vacuna

* Este documento utiliza como base las recomendaciones del Comité Asesor de Vacunas y Estrategias de vacunación (CAVEI).

** Los grupos objetivo pueden presentar modificaciones, y la vacunación está sujeta a la disponibilidad de vacunas y su aprobación.

(1) Administración de vacunas COVID-19 a partir de la edad autorizada para su uso por el Instituto de Salud Pública.

(2) Funciones esenciales: labores necesarias para mantener el funcionamiento básico de la institución correspondiente.

